

Premio pecuniario a doña Eva Aspiazú Rivera.

Lima, 24 de octubre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto conceder a doña Eva Aspiazú Rivera, hija del que fué Sargento Mayor don José Leandro Aspiazú, un premio pecuniario de cien libras (Lp. 100.0.00).

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Francisco Graña, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de noviembre de 1928.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.

*

*

*